

10. Los contratistas deberán estar clasificados en:

- Categoría F; grupo C; subgrupos 3, 4, 6, 8 y 9.
- Categoría E; grupo I; subgrupos 1, 6, 7, 8 y 9.
- Categoría E; grupo J; subgrupos 1, 2, 4 y 5.
- Categoría E; grupo K; subgrupos 4, 5 y 9.

Estas clasificaciones vienen establecidas en la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 28 de junio de 1991, que modifica la Orden del citado Ministerio de 28 de marzo de 1968, sobre clasificación de empresas de contratistas de obras.

Los empresarios no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea, que no estén clasificados en dichos subgrupos, deberán acreditar fehacientemente ante el órgano de contratación correspondiente su capacidad financiera, económica y técnica para ejecutar los trabajos, conforme a los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre, así como su inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 del mismo.

11. El licitador queda vinculado a su oferta durante tres meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones.

12. Fecha de remisión del anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: El 28 de febrero de 1995.

13. Modelo de proposición:

Don ..... con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación, por el procedimiento de subasta abierta, de los trabajos correspondientes al proyecto de acondicionamiento interior del almacén, número 4, edificio «Transatlántico», cuya licitación ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de ..... de ..... de 1995, se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que representa, con código de identificación fiscal número ....., a tomar a su cargo dichos trabajos con estricta sujeción al proyecto y al pliego de condiciones particulares, aprobados por la Autoridad Portuaria, y a las condiciones y requisitos establecidos por la legislación vigente, por la cantidad de ..... (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas, IVA incluido), por la que el proponente se compromete a la realización de los trabajos ....., en un plazo máximo de cuatro meses.

A todos los efectos, la oferta presentada se desglosará en un presupuesto de ejecución material, incrementándose éste en el 17 por 100 de gastos generales, 6 por 100 de beneficio industrial y sobre todo ello, el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Pasajes, 28 de febrero de 1995.—El Presidente, Antonio Gutierrez Calvo.—14.760.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato que se indica.**

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del siguiente contrato:

Almacenamiento, gestión de expediciones y distribución, con entrega en destino, del material adquirido por la Junta de Construcciones, Instalaciones

y Equipo Escolar y los que adquiera la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Madrid, para el equipamiento de los centros dependientes del Ministerio de Educación y Ciencia.

**Declaración de urgencia:** Este contrato es de tramitación urgente a los efectos señalados en el punto 3 del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Fianza provisional:** En la forma que determina la cláusula 9.3 del pliego de las administrativas particulares.

**Exposición de pliego:** El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en la sala de exposición de proyectos de esta Junta, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid, durante los días laborables, excepto sábados, del plazo de presentación de proposiciones, desde las diez a las trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», y terminará el día 12 de abril de 1995, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3 y 5, planta baja, Madrid. En cuanto a las proposiciones por correo, se estará a lo dispuesto en la cláusula 9.1 del pliego de las administrativas particulares.

**Documentación a presentar por los licitadores:** La especificada en las cláusulas 9.2, 9.3 y 9.4 del pliego de las administrativas particulares.

**Examen de documentación:** La Mesa de Contratación, el día 24 de abril de 1995, calificará las documentaciones presentadas y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar el resultado de dicha calificación, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 28 de abril de 1995, a partir de las diez horas, en la sala de licitaciones de esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle Alfonso XII, 3 y 5, planta baja, Madrid.

Madrid, 9 de marzo de 1995.—El Presidente de la Junta, José María Bas Adam.—16.141.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia concurso para la revisión técnica y mantenimiento de veinticuatro equipos de extinción instalados sobre chasis «Uro» y «Pegaso», para la lucha contra los incendios forestales, en el año 1995.**

**Objeto:** Este Instituto convoca concurso público para la revisión técnica y mantenimiento de veinticuatro equipos de extinción instalados sobre chasis «Uro» y «Pegaso», para la lucha contra los incendios forestales, durante el año 1995 y por un importe máximo de 6.500.000 pesetas, IVA incluido.

**Fianza:** El importe de la fianza provisional será del 2 por 100 del presupuesto total.

**Pliego:** El pliego de bases estará a disposición de quienes deseen examinarlo en este Instituto, Registro General, Gran Vía de San Francisco, número 4, en horas hábiles de oficina durante el plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo:** Veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados de acuerdo con

lo preceptuado en los pliegos, en el Registro General de este Instituto (Gran Vía de San Francisco, número 4), o de acuerdo con los procedimientos previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

**Concurso:** El acto de apertura y examen de los sobres que contienen las proposiciones económicas se efectuará públicamente en las oficinas de este Instituto, Gran Vía de San Francisco, número 4, antes del décimo día hábil contado desde la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones.

En el tablón de anuncios de este Instituto se publicará con cuarenta y ocho horas de antelación el día y hora en que se examinarán las citadas proposiciones económicas.

Madrid, 17 de febrero de 1995.—P. D. (Resolución de 30 de noviembre de 1993), el Subdirector general, Pedro Molina Vicente.—14.452.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**Resolución del Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA) por la que se hace pública la celebración de un contrato de suministros, por el procedimiento de contratación directa, para la adquisición de 5.000 abanicos con el logotipo del turismo español.**

Se hace pública la celebración de un contrato de suministro, por el procedimiento de adjudicación directa, para la adquisición de 5.000 abanicos con el logotipo del turismo español.

**Importe de licitación:** 4.600.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** El señalado en el pliego.

En la Sección de Contratación de Turespaña (calle Castelló, 115-117, planta tercera, despacho 53, Madrid), podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.

Las proposiciones económicas ajustadas al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares, se presentarán en sobre cerrado y firmado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, antes de las catorce horas del día en que se cumplan quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al Secretario general de Turismo, Presidente de TURESPAÑA, indicando en el sobre:

«Suministro de 5.000 abanicos con la estampación del logotipo del turismo español». Contratación directa.

Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 28 de febrero de 1995.—El Presidente de la Mesa de Contratación de TURESPAÑA, Gaudencio Martín Conde.—14.605.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

**Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 12 de diciembre de 1994, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia y servicios hoteleros para el sector de Hospitalet, correspondiente al expediente AD557/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adju-

dicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 12 de diciembre de 1994, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia y servicios hoteleros para el sector de Hospitalet, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 6.720.501 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de enero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—9.638-E.

#### Anexo

«Agfa Gevaert, Sociedad Anónima». Importe: 2.120.000 pesetas.  
 «Dextro Médica, Sociedad Limitada». Importe: 180.200 pesetas.  
 «La Casa del Médico, Sociedad Anónima». Importe: 88.007 pesetas.  
 «J. Herrera, Sociedad Anónima». Importe: 178.979 pesetas.  
 «Antonio Matachana, Sociedad Anónima». Importe: 1.579.400 pesetas.  
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 184.728 pesetas.  
 «General Optica, Sociedad Anónima». Importe: 958.187 pesetas.  
 «Industrias de Optica, Sociedad Anónima» (INDO). Importe: 1.431.000 pesetas.  
 Importe total: 6.720.501 pesetas.

#### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 12 de diciembre de 1994, de adjudicación del suministro de aparatos médicos para el sector de Hospitalet, correspondiente al expediente AD556/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 12 de diciembre de 1994, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos para el sector de Hospitalet, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 5.886.691 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de enero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—9.637-E.

#### Anexo

«AB Médica, Sociedad Anónima». Importe: 254.400 pesetas.  
 «Acuña y Fombona, Sociedad Anónima». Importe: 82.500 pesetas.  
 «Agfa Gevaert, Sociedad Anónima». Importe: 2.040.000 pesetas.  
 «La Casa del Médico, Sociedad Anónima». Importe: 655.250 pesetas.  
 «J. Herrera, Sociedad Anónima». Importe: 496.274 pesetas.  
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 409.145 pesetas.  
 «Industrias de Optica, Sociedad Anónima» (INDO). Importe: 1.103.872 pesetas.  
 «Enraf Nonius Ibérica, Sociedad Anónima». Importe: 845.250 pesetas.  
 Importe total: 5.886.691 pesetas.

#### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 12 de diciembre de 1994, de adjudicación del suministro de mobiliario clínico y general y servicios administrativos para el sector de Hospitalet, correspondiente al expediente AD558/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adju-

dicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 12 de diciembre de 1994, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de mobiliario clínico y general y servicios administrativos para el sector de Hospitalet, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 5.625.320 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 25 de enero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—9.640-E.

#### Anexo

«La Casa del Médico, Sociedad Anónima». Importe: 7.605 pesetas.  
 «J. Herrera, Sociedad Anónima». Importe: 627.414 pesetas.  
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 1.985.658 pesetas.  
 Simón Mobles d'Oficina. Importe: 1.455.603 pesetas.  
 «Fri-Tel, Sociedad Limitada». Importe: 137.100 pesetas.  
 «Enraf Nonius Ibérica, Sociedad Anónima». Importe: 175.960 pesetas.  
 «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima». Importe: 955.610 pesetas.  
 «Olivetti España, Sociedad Anónima». Importe: 280.370 pesetas.  
 Importe total: 5.625.320 pesetas.

#### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 29 de agosto de 1994, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, servicios hoteleros, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el sector Gavá-El Prat-Sant Boi, correspondiente al expediente AD559/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 29 de agosto de 1994, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, servicios hoteleros, servicios técnicos e instrumental y pequeño material para el sector Gavá-El Prat-Sant Boi, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 6.194.540 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 3 de febrero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—13.140-E.

#### Anexo

«AB Médica, Sociedad Anónima». Importe: 892.412 pesetas.  
 «La Casa del Médico, Sociedad Anónima». Importe: 246.840 pesetas.  
 «J. Herrera, Sociedad Anónima». Importe: 514.829 pesetas.  
 «Antonio Matachana, Sociedad Anónima». Importe: 540.600 pesetas.  
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 3.381.453 pesetas.  
 «Aubert, Sociedad Anónima». Importe: 337.101 pesetas.  
 «General Optica, Sociedad Anónima». Importe: 184.705 pesetas.  
 «Canon España, Sociedad Anónima». Importe: 96.600 pesetas.  
 Importe total: 6.194.540 pesetas.

#### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 31 de octubre de 1994, de adjudicación del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios administrativos y servicios generales para el sector Cornellá, correspondiente al expediente AD/563/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 31 de octubre de 1994, la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, laboratorio y farmacia, servicios hoteleros, mobiliario clínico y general, servicios administrativos y servicios generales para el sector Cornellá, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 6.547.122 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 6 de febrero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—13.145-E.

#### Anexo

Expediente número: AD563/94.

«AB Médica, Sociedad Anónima». Importe: 815.352 pesetas.  
 «Leopoldo Galmes Creus». Importe: 212.000 pesetas.  
 «Pacisa». Importe: 980.000 pesetas.  
 «Boehringer Mannheim, Sociedad Anónima». Importe: 3.000.000 de pesetas.  
 «Sucesores de P. Molina, Sociedad Anónima». Importe: 22.376 pesetas.  
 «Antonio Matachana, Sociedad Anónima». Importe: 492.900 pesetas.  
 «El Corte Inglés, Sociedad Anónima». Importe: 401.849 pesetas.  
 «General Optica, Sociedad Anónima». Importe: 342.645 pesetas.  
 «Agustín Pastor Gomis, Sociedad Anónima». Importe: 121.000 pesetas.  
 «Jaume Ribas Boronat». Importe: 159.000 pesetas.  
 Importe total: 6.547.122 pesetas.

#### **Resolución del Instituto Catalán de la Salud por la que se da publicidad a la Resolución de 29 de agosto de 1994, de adjudicación del suministro de mobiliario clínico y general, servicios administrativos e informática, y servicios generales para el sector Gavá-El Prat-Sant Boi, correspondiente al expediente AD560/94.**

El Gerente del Instituto Catalán de la Salud, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministros, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado, con fecha 29 de agosto de 1994, la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de mobiliario clínico y general, servicios administrativos e informática y servicios generales para el sector Gavá-El Prat-Sant Boi, a las empresas y por los importes que en anexo se mencionan, por un total de 5.843.294 pesetas.

Hospitalet de Llobregat, 14 de febrero de 1995.—El Gerente, Manuel Jovells Cases.—13.141-E.